



Resolución de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se resuelve parcialmente, y de forma definitiva, la convocatoria de fecha 18 de julio de 2023 (C7PREDOC2020), de contratos Predoctorales de personal en formación en Departamentos de la Universidad Rey Juan Carlos.

En virtud de lo dispuesto en el punto 8.2 de la Resolución del Rector de 18 de julio de 2023, por la que se aprobó la convocatoria de plazas para contratos predoctorales, una vez evaluadas las solicitudes, y a la vista de la propuesta de resolución definitiva realizada por la Comisión de Selección correspondiente y nombrada al efecto para cada una de las plazas, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, este Rectorado

Ha resuelto:

1.-Adjudicar las plazas convocadas para contratos Predoctorales de Personal en Formación, a los beneficiarios que se relacionan en el Anexo I de esta Resolución.

Los candidatos que no se hallen incluidos en dicha relación tendrán la consideración de no beneficiarios a todos los efectos.

2.-La incorporación y el alta de los nuevos contratados será, de conformidad con lo señalado en la base 12.1 a) de la convocatoria, previa presentación por los interesados de los documentos recogidos en el Anexo II de Instrucciones de alta e incorporación de los beneficiarios.

3.-Los contratos tendrán una duración mínima de un año y máxima de 48 meses. La actividad desarrollada por el personal investigador predoctoral en formación será evaluada anualmente por la comisión académica del programa de doctorado o, en su caso, de la Escuela de Doctorado, pudiendo ser resuelto el contrato en el supuesto de no superarse favorablemente dicha evaluación.

4.-La aceptación de la ayuda conlleva el compromiso de respetar las condiciones marcadas en la convocatoria.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, frente al mismo órgano, en el plazo de un mes, contados a partir del día siguiente a la publicación de la citada Resolución o, alternativamente y sin que pueda simultanearse, recurso contencioso-administrativo ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativo de Madrid (art. 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa), en el plazo de dos meses contados, igualmente, a partir del día siguiente a la de su publicación, conforme a lo previsto en los art. 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Móstoles, en la fecha y hora de la firma electrónica

El Rector,
P.D.F. El Vicerrector de Profesorado
(Resol. de 16/10/2017)

Fdo. Carlos Enrique Cuesta Quintero

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	01-12-2023 12:06:42



ANEXO I

BENEFICIARIOS

REF. PLAZAS: C7PREDOC20-I10
Nº DE PLAZAS: I
BENEFICIARIOS: NURIA DOMINGO ROIG

ID DOCUMENTO: I3NvCetdH3
Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica>



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	01-12-2023 12:06:42

ANEXO II

INSTRUCCIONES DE ALTA E INCORPORACIÓN CONTRATOS PREDOCTORALES DE PERSONAL INVESTIGADOR EN FORMACIÓN – CONVOCATORIA 2022

En cumplimiento de lo establecido en la base 12.1.a) de la convocatoria, los beneficiarios de los contratos predoctorales deberán presentar la siguiente documentación en los plazos que se indican:

Alta del beneficiario:

Los beneficiarios de las ayudas dispondrán de un plazo de 10 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la Resolución de Adjudicación, para enviar por correo electrónico los documentos que se indican a continuación (servicio.ppi@urjc.es / Asunto: “Contrato predoctoral”), y que se adjuntan:

- 1.-Aceptación del contrato
- 2.-Formulario de alta de contratación
- 3.-Formulario de datos de entrada en nómina
- 4.-Impreso I45 IRPF
- 5.-Solicitud de anticipo (si procede)
- 6.-Solicitud de aplazamiento de incorporación al contrato (si procede).
- 7.-En caso de que estuviera disfrutando de otra beca o contrato, deberá presentar copia de la renuncia.
- 8.-Copia de la matrícula a tiempo completo en vigor del correspondiente programa de doctorado que ha dado origen a la ayuda.

El beneficiario que no entregue la documentación en el plazo establecido se entenderá que renuncia al contrato.

Incorporación

El beneficiario enviará por correo electrónico a la dirección servicio.ppi@urjc.es, y en el plazo de 10 días hábiles posteriores al inicio del contrato, el certificado de incorporación, que también se adjunta.

Si el beneficiario no se incorporase a su centro de destino en el plazo señalado o no acreditase en el plazo establecido la incorporación, se entenderá que renuncia y causará baja.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	01-12-2023 12:06:42





I.-ACEPTACIÓN DEL CONTRATO

Convocatoria: “Contratos Predoctorales de Personal en Formación en Departamentos de la Universidad” (convocatoria 2023)

Código de la plaza:

Nombre del beneficiario/a:

D/D^a _____

ACEPTO

La ayuda resuelta a mi favor, en los términos y condiciones marcados en la Resolución Rectoral de la convocatoria, de 18 de julio de 2023, y sus bases reguladoras, dentro del plazo de 10 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de la resolución definitiva de concesión.

En Móstoles, a _____ de _____ de _____.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	01-12-2023 12:06:42



2.- FORMULARIO DE ALTA DE CONTRATACIÓN

D/D^a:
DNI/NIF: Nacionalidad:
Titulación Académica:
Domiciliado/a en:
Localidad: CP:
Provincia: Teléfono:
Fecha y lugar de nacimiento:
Nº Seguridad Social:

Suscribirá un contrato en la categoría de: PERS. INVESTIGADOR EN FORMACIÓN (PREDOCTORAL URJC), con dedicación a tiempo completo
Departamento de:
Línea de Investigación que constituye el marco de la formación y duración pactada:

Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, de la Presidencia del Gobierno (B.O.E. del 6.4.79), formulo la siguiente declaración: "Juro-prometo cumplir fielmente las obligaciones del cargo con lealtad al Rey y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado".

Asimismo, a los efectos previstos en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 25 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas (B.O.E. del 04.01.1985), y en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril (B.O.E. del 04.5.1985), declaro que:

- ☐ No vengo desempeñando ningún puesto o actividad en el sector público ni realizo actividades privadas incompatibles o que requieran reconocimiento de compatibilidad.
- ☐ Sí vengo ocupando otra plaza de:
Con destino en:
Teniendo concedida la correspondiente compatibilidad:

Y manifiesto que ☐SI ☐NO, percibo pensión de jubilación, retiro u orfandad por derechos pasivos o por cualquier régimen de la Seguridad Social público y obligatorio.
Además, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, declaro que

- ☐ He disfrutado previamente de _____ meses de contrato predoctoral. (Se deberá justificar documentalmente).
- ☐ No he disfrutado de otro contrato predoctoral previo.

Madrid, a _____ de _____ de _____

Fdo.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	01-12-2023 12:06:42

3.- DATOS DE ENTRADA EN NÓMINA

Apellidos:

Nombre:

D.N.I./NIE.....

Teléfono de contacto:

DATOS BANCARIOS (IBAN):[illegible]

En Móstoles a..... de..... de.....

Fdo.:

CLÁUSULA DE INFORMACIÓN AL INTERESADO EN LA RECOGIDA DE LOS DATOS PERSONALES ACORDE AL REGLAMENTO EUROPEO DE PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal, le informamos de que sus datos personales se van a incorporar al sistema de tratamiento de datos de la Universidad Rey Juan Carlos. El tratamiento tiene como finalidad el cumplimiento de los fines relativos al desarrollo de las funciones y competencias propias del responsable del tratamiento. En concreto, estas finalidades están relacionadas con las competencias de gestión académica y de investigación, así como también del personal de la Universidad Rey Juan Carlos. Los datos personales recogidos serán conservados durante el tiempo necesario para el cumplimiento de los fines anteriormente mencionados. Los datos personales son tratados en el ejercicio de los poderes públicos que la Universidad Rey Juan Carlos tiene conferidos, en aplicación de la Ley Orgánica de Universidades. La Universidad Rey Juan Carlos cederá los datos a las Administraciones públicas que por Ley requieran conocer la información para la prestación del servicio público. El interesado podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, limitación de tratamiento, supresión, portabilidad y a impugnar las decisiones individuales automatizadas que le puedan afectar. Para ello, podrá remitir un escrito a la dirección abajo referida o un correo electrónico a la dirección protecciondedatos@urjc.es. Puede ampliar esta información mediante la consulta en la página web de cada tratamiento de la Universidad Rey Juan Carlos.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	01-12-2023 12:06:42

5.- Solicitud de anticipo

DOÑA/DON.....

SOLICITA:

Que hasta que se finalicen los trámites de la formalización de su entrada en nómina, se le haga un anticipo a cuenta del 70% sus retribuciones brutas.

En Mostoles a

Fdo:

CLÁUSULA DE INFORMACIÓN AL INTERESADO EN LA RECOGIDA DE LOS DATOS PERSONALES ACORDE AL REGLAMENTO EUROPEO DE PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal, le informamos de que sus datos personales se van a incorporar al sistema de tratamiento de datos de la Universidad Rey Juan Carlos. El tratamiento tiene como finalidad el cumplimiento de los fines relativos al desarrollo de las funciones y competencias propias del responsable del tratamiento. En concreto, estas finalidades están relacionadas con las competencias de gestión académica y de investigación, así como también del personal de la Universidad Rey Juan Carlos. Los datos personales recogidos serán conservados durante el tiempo necesario para el cumplimiento de los fines anteriormente mencionados. Los datos personales son tratados en el ejercicio de los poderes públicos que la Universidad Rey Juan Carlos tiene conferidos, en aplicación de la Ley Orgánica de Universidades. La Universidad Rey Juan Carlos cederá los datos a las Administraciones públicas que por Ley requieran conocer la información para la prestación del servicio público. El interesado podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, limitación de tratamiento, supresión, portabilidad y a impugnar las decisiones individuales automatizadas que le puedan afectar. Para ello, podrá remitir un escrito a la dirección abajo referida o un correo electrónico a la dirección protecciondedatos@urjc.es. Puede ampliar esta información mediante la consulta en la página web de cada tratamiento de la Universidad Rey Juan Carlos.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	01-12-2023 12:06:42



6.- SOLICITUD DE APLAZAMIENTO DE INCORPORACIÓN

DATOS PERSONALES A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

1º apellido	2º apellido	Nombre	Nº. DNI / NIE
Dirección postal particular	Cód. Postal	Ciudad	Provincia
Correo Electrónico			

Señale los motivos por los que se solicita el aplazamiento para la incorporación a la ayuda y especifique a continuación las razones que motivan su solicitud:

Motivo del aplazamiento	Período para el que solicita el aplazamiento
☐ Personales	Del día de de al día de de
☐ Incompatibilidad	Del día de de al día de de
☐ Maternidad	Del día de de al día de de

En, a ... dede 2022

Firma

INFORME DEL DIRECTOR DE LA TESIS

D/Dª como director/a de la tesis de D/Dª emite el siguiente informe sobre el aplazamiento de incorporación solicitado

En a de de

(Firma y sello)

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	01-12-2023 12:06:42





7.- CERTIFICADO DE INCORPORACIÓN DEL CONTRATADO

(a cumplimentar por el director/codirector de la tesis doctoral)

Nombre del contratado: D/D^a. DNI / NIE : Departamento de aplicación de la ayuda:

D./D^a. en su condición de director/a de la tesis
doctoral de

D./D^a.

CERTIFICA

Que se ha incorporado a este Departamento el día mes de de .

En , a de de .

Fdo.:

(Firma del Director/codirector de la Tesis Doctoral y sello del Departamento)

Vº Bº.: El Director del Departamento

Fdo.:

ID DOCUMENTO: 13NvCetdH3
Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica>



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	01-12-2023 12:06:42